



Realiza CDHEZ Primer Encuentro Estatal de Jueces Comunitarios de Zacatecas

- **Más de mil 235 quejas del 2010 al 2019 contra policías municipales, cuya voz violatoria más frecuente son detenciones arbitrarias.**

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), realizó el Primer Encuentro Estatal de Jueces Comunitarios, al que asistieron más de cien servidores públicos encargados de aplicar la justicia comunitaria en los municipios de la entidad.

En el acto inaugural, la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, destacó la importancia de que sean las administraciones municipales las principales impulsoras de los derechos humanos, para que la población goce y ejerza de sus derechos y libertades fundamentales, y con ello exista un sistema de justicia comunitaria eficiente, expedito y justo.

Domínguez Campos, indicó que para que el sistema de justicia comunitaria, previsto en la ley, sea un soporte fundamental para lograr el orden público, la paz y la tranquilidad social, es importante que los servidores públicos de los juzgados comunitarios, instauren los procedimientos administrativos, que respeten las garantías del debido proceso y se ajusten a la ley en los casos de imposición de sanciones por las infracciones a los Bandos de Policía y Buen Gobierno.

Explicó la responsabilidad de los jueces comunitarios, de conocer de las presuntas infracciones al bando de policía y buen gobierno, así como de analizar las circunstancias de modo, tiempo, lugar y hechos, en los que presuntamente se pudiera cometer una infracción administrativa, en su caso, una vez que ésta ha sido comprobada, imponer la sanción, como puede ser una amonestación, multa, arresto hasta 36 horas o bien instaurar el trabajo en favor de la comunidad.

Agregó, que los jueces comunitarios tienen la facultad de analizar la legalidad de las detenciones realizadas, presuntamente en flagrancia por policías preventivos municipales, siendo las detenciones arbitrarias y las lesiones, la voz violatoria más frecuente de las mil 235 quejas interpuestas ante la CDHEZ en los últimos 9 años por parte de la ciudadanía, debido a acciones cometidas por policías preventivos municipales. Por lo que son los jueces comunitarios, los responsables de analizar la actuación de los elementos de seguridad municipal.



Destacó que se debe de brindar especial atención a las detenciones de adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, personas con alguna enfermedad psicológica, personas detenidas en estado de ebriedad, o intoxicación por algún estupefaciente o sustancia sicotrópica, debido a que cuando llegan en estas condiciones a los separos preventivos, son corresponsables al determinar su traslado a las instancias de salud y evitar decesos a interior de los separos preventivos, una vez que conocen la determinación del médico correspondiente.

La Ombudsperson indicó que éste Encuentro Estatal, se realiza con la finalidad de brindarles capacitación, ante la pérdida de 15 vidas en 13 municipios, al interior de los separos preventivos de 2008 al 2019, en donde la mayor parte de los casos se determinaron como suicidio, por ello, la importancia de contar con un médico que certifique el estado de salud de la persona detenida, y con ello evitar la pérdida de vidas humanas y por su puesto la responsabilidad penal.

Finalmente, Domínguez Campos expresó que la CDHEZ, busca coadyuvar y colaborar en el fortalecimiento de la capacitación, el conocimiento del marco normativo, nacional, estatal e internacional de los jueces comunitarios, para que juntos puedan contribuir en la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos.

En su intervención, el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, reconoció a la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, por la labor que realiza para tener todos los lineamientos y sobre todo informar que todos los procedimientos se hagan conforme a los derechos humanos, establecidos como una política integral, por ello reiteró su compromiso para que Fresnillo sea un referente en derechos humanos tanto en seguridad pública, así como en la atención de los funcionarios públicos municipales.

Monreal Ávila, destacó la importancia del Primer Encuentro Estatal de Jueces Comunitarios, ante la trascendencia de la labor que realizan los jueces comunitarios de los municipios, para actuar de conformidad con los lineamientos en materia de derechos humanos.

Aseguró que en Fresnillo pondrán énfasis para que todas las acciones que se realicen dentro de su administración se hagan con apego a la legalidad, y resaltó la importancia de que los municipios trabajen de la mano en favor de los derechos humanos, la transparencia y la rendición de cuentas.

En el evento estuvieron presentes, la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal de Fresnillo; la Regidora Esmeralda Muñoz Triana, Presidenta de la Comisión Edilicia de



— COMISIÓN DE —
DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE ZACATECAS

Comunicado: 12/2019

Fecha: 14 de marzo de 2019

Derechos Humanos y Equidad de Género; así como los Consejeros de la CDHEZ la Lic. María Isabel González y el Lic. Luis Guillermo Flores Chávez.

Al Primer Encuentro Estatal, asistieron Jueces Comunitarios de los municipios de Villanueva, Rio Grande, Pinos, Zacatecas, Trinidad García de la Cadena, Guadalupe, General Francisco R. Murguía, Susticacán, Tabasco, Loreto, Trancoso, CD. Cuauhtémoc, Morelos, Tepechitlán, Tlaltenango, Cañitas de Felipe Pescador, Luis Moya, Jerez, Calera, Enrique Estrada, Valparaíso, Tepetongo, Villa Hidalgo, Monte Escobedo, Ojocaliente, Pánuco, Vetagrande, Sombrerete, Nochistlán y demás municipios.